



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/43/22, del Departamento Psicología Evolutiva y de la Educación, Área Psicología Evolutiva y de la Educación, publicada en la Resolución 14 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	vH1aXKY4+gvFYZLYc1/esA==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vH1aXKY4+gvFYZLYc1/esA==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Psicología Evolutiva y de la Educación	
DEPARTAMENTO		
Psicología Evolutiva y de la Educación		
PERFIL DE LA PLAZA		
Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje (Grado en Educación Primaria)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/07/2022	19/07/2022	6/43/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 23 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: David Saldaña Sage

Fdo.: Beatriz María Morgado Camacho

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Victoria Hidalgo García

Fdo.: Antonio Aguilera Jiménez

Fdo.: Isabel de los Reyes Rodríguez Ortiz

Código Seguro De Verificación	k2tTLZqbGvjincRftYEHDw==	Fecha	23/09/2022
Firmado Por	MARIA VICTORIA HIDALGO GARCIA BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ANTONIO AGUILERA JIMENEZ DAVID SALDAÑA SAGE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k2tTLZqbGvjincRftYEHDw==	Página	1/2



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Historial académico (hasta 5 puntos)
 - a) Títulos académicos
 - b) Premios académicos
 - c) Otros méritos relacionados con el historial académico
- 2) Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos)
 - a) Docencia en asignaturas regladas: Asignaturas impartidas y carga docente
 - b) Años de docencia
 - c) Informes de evaluación de la actividad docente
 - d) Dirección de TFM, TFG y otros trabajos equivalentes
 - e) Docencia universitaria no oficial
 - f) Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
 - g) Material y publicaciones relacionadas con la docencia
 - h) Otros méritos relacionados con el historial docente
- 3) Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)
 - a) Publicación de libros, capítulos de libros y artículos, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista
 - b) Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas o realizadas al amparo de convenios y contratos
 - c) Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
 - d) Estancias en otras universidades y centros de investigación
 - e) Publicaciones en congresos y reuniones científicas
 - f) Becas y contratos de investigación, pre y postdoctorales.
 - g) Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
 - h) Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora: becas de colaboración, asistente honorario, otras becas de posgrado, conocimiento de idiomas relevantes para la investigación, premios, curso de especialización, asistencia a congresos
- 4) Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)
 - a) Actividad profesional no docente relacionada con la plaza
 - b) Colaboración con entidades en la elaboración y desarrollo de programas de intervención social o psicoeducativa
 - c) Materiales y publicaciones de divulgación científica
 - d) Otros méritos
- 5) Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - a) Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
 - b) Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas
 - c) Participación en la organización de congresos, jornadas y otras actividades científicas y/o profesionales
 - d) Otros méritos relacionados con actividades de gestión
- 6) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 7 puntos)
 - a) Se valorará la presentación y defensa del currículum, del proyecto docente e investigador
 - b) Se valorará la claridad y calidad de la exposición de la lección, así como la capacidad para debatir su contenido
- 7) Adecuación del programa de la asignatura o asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)
- 8) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
 - a) Se valorará el programa docente presentado atendiendo a su fundamentación, su organización y su desarrollo
 - b) Se valorará el proyecto de investigación presentado atendiendo a su fundamentación, su pertinencia y su relevancia para la generación de conocimiento relevante
- 9) Otros méritos (3 puntos)

Código Seguro De Verificación	k2tTLZqbGvjincRftYEHDw==	Fecha	23/09/2022
Firmado Por	MARIA VICTORIA HIDALGO GARCIA BEATRIZ MARIA MORGADO CAMACHO ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ANTONIO AGUILERA JIMENEZ DAVID SALDAÑA SAGE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k2tTLZqbGvjincRftYEHDw==	Página	2/2

